

# LA LIBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. . . 1'25 ptas.  
Portugal, id. . . . . 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos  
y comunicados según tarifa que  
puede consultarse en la Admi-  
nistración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 447

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Plaza Mayor, 17, segundo.

## Tiranía

La tiranía, abuso de poder ó fuerza, es el gobierno ejercido por aquel que se deja dominar de la pasión, del orgullo y de la ambición.

Si en la edad media había hombres esclavos que sufrían el yugo del feudalismo, en los tiempos modernos hay también hombres, al parecer libres, que, sufriendo las imposiciones del caciquismo, pierden su libertad. *¡Cuántos ejemplos se presentan hoy de esta verdad!*

Mostruoso era el poder que, antes del cristianismo ejercían los amos sobre los desgraciados esclavos, los que no tenían esperanza de conseguir la libertad. Su condición era parecida á las de las bestias de carga, considerándose como dichosos si no tenían que envidiar la suerte de los animales, cuyos trabajos compartían.

Ningún tribunal oía sus quejas ni le servía de asilo contra la crueldad de los tiranos. La fuga era el único medio de recobrar su libertad; pero si fracasaba su plan, sujetándoles á los más crueles tratamientos, los arrojaban al circo para ser pasto de las fieras ó los señalaban con un hierro candente para que aquellas marcas sangrientas les recordasen, sin cesar y con horror, á sus compañeros de infortunio. ¡No podían ni aun dar un suspiro por su libertad!

Causa tristeza y dolor leer las páginas de la historia, tintas con sangre humana.

En aquel tiempo, de triste recordación, se divertían aquellas fieras viendo correr la sangre de los infelices esclavos. Su gran máxima era que todo les estaba permitido respecto á todos y su único pesar que no ocurrieran grandes calamidades, desgracias y catástrofes. En aquellos inhumanos corazones no tenían cabida la caridad y el amor, y, reinando en ellos la tiranía y el despotismo, jamás se dejaban llevar ni aun del instinto de conservación.

Se dice en algunos libros de los indios que los esclavos eran tendidos sobre un altar (cuyo centro era prominente para que quedasen bien levantados los pechos de las víctimas) y mientras unos les ataban de pies y manos, otros sujetaban las cabezas de aquellos inocentes con un hierro encorvado, á modo de hoz, que les ponían sobre el cuello, hasta que la mano criminal les abría el pecho, y arrancándoles el corazón, humeante todavía, le ofrecían á Cali ó Siva en sacrificio. Aún se conservan las fórmulas con que se ofrecían las víctimas. «¡Salve á tí Cali!» «¡Cali salve á tí!»

Parecía que la mayor parte del género huma-

no estaba destinada á nacer, vivir y morir, para algunos seres privilegiados que tenían su derecho en la fuerza brutal y habían sacado su odioso poder de la sangre.

Los filósofos se satirizaban á sí propios, rebotando contra sus cabezas los dardos que lanzaban. El mismo Séneca quiso demostrar que amaba á los pobres y que socorría á los desvalidos, á los indigentes y á los desgraciados; pero oprimía á los débiles y consistían sus beneficios en hacer de los protegidos sus humildes servidores y fieles esclavos. Esquilmaba á los pueblos y, en pocos años de favor, acaparó muchos millones; llegando á tal extremo su despotismo, soberbia y tiranía, que un pobre, por permitirse hablar mal de él, fué condenado á la pérdida de sus pocos bienes y al destierro.

Mas la humilde sencillez de un pescador triunfó de la orgullosa ciencia de los filósofos.

—Amos—decía—dad á los pobres y desgraciados lo que reclaman la justicia y la equidad.

Aquellas sencillas palabras hacen una revolución en el mundo. Las pronuncia en un oscuro rincón del Asia y van á extenderse rápidamente por todo el universo, obrando por todas partes los prodigios más admirables. No dijo á los esclavos: he venido á romper vuestras cadenas; no hiere tampoco con palabras de ira y de amenaza, porque esto hubiera trastornado la sociedad en vez de salvarla; pero sus palabras van dirigidas á renovar la civilización, á destruir la esclavitud y á dar la verdadera libertad; por eso, dirigiéndose á los amos les recuerda aquellas palabras de su Maestro: *Aprended de mí que soy dulce y humilde de corazón*. Finalmente, levanta la voz, y, preparando la libertad del mundo, dijo abiertamente estas palabras, que habían de servir para tormento de los poderosos de la tierra y para consuelo de los desgraciados: *No hay más que un Maestro, un Señor amo y dueño del mundo: vosotros todos sois hermanos, porque no tenéis más que un padre que está en el cielo*.

¡Qué rápidos fueron los cambios producidos por las palabras del humilde pescador en las relaciones de los amos con los esclavos!

El cristianismo hacía cada día nuevas conquistas y toda la sociedad se impregnaba del espíritu de humanidad, sufriendo los príncipes paganos, bien á pesar suyo, los efectos de su irresistible influencia.

Si, terminó aquella triste época del odioso poder y de la fuerza brutal, concluyendo aquellos estragos y horrores que pesaban sobre la pobre

humanidad; mas hoy sufrimos el yugo y las imposiciones del caciquismo moderno, que con su influencia absorbente envenena á las familias, á los pueblos y á la sociedad; haciéndose dueño de los pobres, de las clases medias y de todo el que, aspirando á obtener algún puesto, cargo ó empleo, no reúne condiciones para conseguir lo que es objeto de sus ilusiones y esperanzas. Por eso vemos á muchos que se someten á la despótica autoridad del caciquismo, aunque el cacique sea un Siva ó sol apagado y la Cali una luna eclipsada.

Hasta las aspiraciones legítimas necesitan muchas veces, para ser viables, el refrendo de algún cacique magno, á quien en las esferas del Poder toleran para que haga ó disponga á su capricho y antojo, y al que no se rinde á las presiones bastardas le vemos humillado, postergado y sitiado por hambre, hasta obligarle á sufrir una muerte lenta ó hacer profesión de seguir la política y los mandatos del que por sí mismo se ha constituido en su amo y señor.

Eso sí no se valen también de la calumnia, para que á la vez que se le hace daño en las cosas del cuerpo herirle también en las del alma.

Así vemos á muchos de los pobres y de las distintas clases de la sociedad que son esclavos, no sólo del trabajo y deber, sino también del caciquismo moderno.

El cristianismo condena toda tiranía, opresión ó esclavitud, porque sólo la religión católica sostiene al oprimido contra el opresor y dulcifica las leyes, y porque es la única que manifiesta solicitud por el pobre y severidad por el rico avaro.

Por último: donde está el espíritu de la Iglesia, allí está también la verdadera libertad.

## SONETO

Entre la lengua vil de un difamante  
Y una víbora, hay cierta semejanza;  
Ambas sienten impulsos de venganza  
Sin quedar satisfechas ni un instante.

Del infame la lengua vulnerante  
Contra el honor y la virtud se lanza;  
La víbora se pone á la asechanza  
Para herir al incauto caminante.

Mas aunque al sacudirse la serpiente  
Bajo la herida oculta, con presteza  
Clave el aguijón taidoramente;

Aunque la vil serpiente mate al hombre,  
Aún hace más del hombre la fiereza:  
¡Difamar con su lengua nuestro nombre!

P. G.



## ¡Siempre tropezando!

Como nos parecía de mucho bulto la noticia que dió nuestro colega, respecto al anuncio colocado en la Catedral á la puerta de la sacristía, prohibiendo (por acuerdo del ilustrísimo Cabildo) la entrada á los seglares en dicho local, nos hemos enterado minuciosamente del hecho ocurrido y resulta ser cierto que la prohibición es acuerdo capitular.

¿No ha visto el que da la noticia que en otras ocasiones se ha colocado ya el mismo anuncio en el mismo sitio? ¿Le parece bien que los fieles vayan á oír la Santa Misa, los sermones y novenas al brasero de la sacristía, ocupando las habitaciones y asientos que se destinan á los señores Canónigos y Beneficiados? ¿No ha presenciado lo que ocurre durante la Misa el día de la fiesta de San Sebastián? Pues, para evitar estos intolerables abusos, el ilustrísimo Cabildo, que ha estado acertadísimo, se ha visto en la necesidad de acordar, MÁS DE UNA VEZ, la expresada prohibición.

¿Dónde está el espantoso ridículo para determinada persona? Ya vemos que el noticiero ó noticioso es muy espantadizo, y que, por esta vez, también se coló, haciendo el ridículo él y el que autorizara su publicación.

Si no fuera acuerdo capitular, ¿hubieran consentido los señores Canónigos la colocación del tal Aviso? El anuncio se colocó por orden del que está autorizado para ello y con el beneplácito del señor Deán, como Presidente de la Corporación.

Sobre todo, en lo que se refiere al régimen interior de la Catedral, el Cabildo no tiene obligación de dar explicaciones á los seglares, ni á estos les corresponde pedir las. ¿Tiene obligación el autor de la noticia de dar explicaciones en lo referente al gobierno interior de su casa y le agrada que personas extrañas se las pidan?

Por último: si el señor Deán pasó atento recado al señor Alcalde, expresivo de que la prohibición no se refería á la Corporación municipal ¿por qué aún se dudó de lo ocurrido? ¿No merecía crédito lo que afirmó el señor Deán?

Conste, pues, que, según nuestras noticias, el anuncio se colocó ese día por ser el primero en que, siguiendo la costumbre inmemorial, se pone brasero en mencionado local, con cuyo pretexto los seglares entran en la sacristía, no habiendo motivo para que se agraviasen ninguna persona particular ni Corporación, puesto que la prohibición, *sin necesidad*, es general.

¿Ya vemos que de cualquier cosa se pretende sacar partido!

## LA NOCHE

En las calles brillar se veían  
las luces eléctricas,  
como gotas de oro que el cielo  
llovía en la tierra.

El reloj repetía las horas  
con grave cadencia;  
la lechuza graznaba en la alta  
torre de la iglesia,  
y dormían en paz los vecinos  
de la humilde aldea...

Del jumento el sonoro rebuzno  
se oía en las eras;  
varios perros cruzaban, ladrando,  
calles y plazuelas;

entonaban los gallos sus cantos  
con brío y con fuerza;  
en las calles seguían brillando  
las luces eléctricas,  
y dormían en paz los vecinos  
de la humilde aldea.

M. GARCIA

## ¿Se atreverán?

Se dice que la Junta del Sindicato presentará en este Juzgado una demanda á juicio civil ordinario contra algunos vecinos del Arrabal (damnificados por supuesto) y otros inspiradores de su campaña. ¿Eso faltaba, que á los damnificados se los lleve á los tribunales, después de no haber recibido nada de las tres suscripciones! ¿Quiénes son los inspiradores? ¿Los que combaten el descabellado proyecto del Sindicato? Pues no cambiarán de opinión, porque están convencidos hasta la evidencia.

Mucho celebraremos que las amplias controversias demuestren ante los tribunales que el donativo del Estado y otros, se hicieron para la creación del Sindicato, y lo celebraremos porque demostrarían lo indemostrable.

La opinión está en que las limosnas, ó se hicieron para socorrer á los perjudicados por la catástrofe, ó para reedificar las viviendas de los mismos y para esto las piden los pobres damnificados.

¿Por qué acordó el Ayuntamiento la distribución de los fondos recaudados? ¿Se cumplió la condición impuesta al donativo del Estado? ¿Para qué se hicieron los demás donativos? ¿Hay en todo lo referente á este asunto justicia y equidad? ¿Será suficiente el Juzgado municipal para resolver este asunto? Con el tiempo contestaremos á estas preguntas, porque hoy ni podemos, ni sabemos, ni queremos.

UNO DE LOS DE LA.

## Sanatorina Mateos

En la cuarta plana.

## De colaboración.

La Graja y noviembre de 1911.

Querido paisanito: No me sedusen tus cantos de sirena ni me envanesen tus chicoleos. Me conozco á mi mismo y tú sabes muy bien que nunca me yamó Dios por el camino de las letras. No me trazona la chichí ni consigues me infle como peyejo de aseite ni como sapo que, dominado por orguyo firtisio y sin fundamento, trata de vorcar la carreta, pagando cara su imprudencia, espichando aplastao debajo de sus ruedas.

¿Que hay muchos lectores de LA que les gustan las charramanduscas que te mando? Pues no me lo hases creer, porque mardito el chiste ni el mérito que tienen y si argo de lo que me dices es sierto, será porque muchas de las cosas que ocurren por aquí, son lo mesmito que las que zucedan ahí.

A pesar del poco tiempo de que dispongo, porque toitos nuestros sentios están puestos en las elecciones, te contaré lo ocurrido con el arministraor de la casa grande y un colono de los más trabajadores y entendió en agricultura, condisiones que le han valido er sobrenombre de er Maestro, por el que es ccnosio en toita la comarca.

Er tio Sarandaja es un pelantrín que, además

de las tierresiyas que yeva en labor, tiene una güena guerta mu serquita de Barbate, y es tanto el esmero que pone en su cultivo, que sus frutos tienen fama por toito este rincón.

Se hazen amigos er Maestro y Sarandaja, brindándose er primero á ayudar en sus tareas al segundo, cuya oferta aceptó mu gustoso, porque, además de beneficiarse con er descanso, er público que se surtía de la güerta también gana ia, puesto que er fruto sería más zabrozo.

Asina ocurrió. Er maestro empieza zus trabajos, que, aun cuando no eran ceguios, zurtian sus efectos. Porque hay que tener en cuenta que, además der trabajo del maestro, tenía que zacar los pies de las arforjas al arministraor en muchas cosas que eran de su obligación.

La cosa marchaba viento en popa, no sin que hubiera argún disjustiyo por la labor, porque siempre hay envidiosos, y mucho más cuando en la clasificación de las frutas, en las manzanas, por ejemplo, se escapaba entre las durses alguna agria.

Después de miles peripecias, que no son der caso, acuerdan unos cuantos colonos orsequiar al arministraor con un canastito de brevas, que debieron sententarle mu mal, porque, según de público se dice, le produjeron un cólico que aún le dura er malestar y peor humor, que sufren los que para nada intervinieron en el regalo. Pero como las brevas iban tan bien arregladitas, no hay quien le quite de la cabeza al arministraor que han sido cosas der Maestro.

Enfureñaao el güen señor, prohíbe á su colono el que ayude á Sarandaja, cuya orden obedeca.

Pero como Sarandaja aprendió las maturrangas der Maestro, la labor continúa sin que se note la farta der ayudante, sobre tó las labores de fndo, por lo que continúan cargándole er mochuelo, así como á otro amigo que se cuidaba de los arriates y de unos canteritos de frezas.

Indiñao Sarandaja por estas habladurias, que pudieran perjudicar á personas de su estimación, ha presentao una solisitud al arcarde pidiendo se toque la campana der concejo para que se reuna er vecindario y presensien la labor, para que de este modo se convenzan el arministraor y zus aduones de la verdad y no molesten á Pedro ni á Diego. No sé si lo conseguirá, ya te dire er rezurtao.

Muchas cozas pa los de LA y para tí el fuerte achuchón de tu paisanito que te quiere,

JUAN CANELA.

## Notas municipales

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, después de leida y aprobada el acta de la anterior, se trataron los asuntos siguientes:

El señor Cebado denuncia unas tierras en la parte Norte de las Escuelas Graduadas, propiedad de don Vicente Luis, por haberse tomado terrenos del municipio.

Que se llame á dicho señor y que destruya la labor hecha.

El mismo señor concejal dice, que habiéndose escrito una historia de Ciudad Rodrigo, pide se adquieran algunos ejemplares para las escuelas.

El señor Vasconcellos, que en los números extraordinarios que publicaron los periódicos locales con motivo del Centenario, se insertan trabajos de sumo interés, y le consta que en la Redacción de uno de ellos existen documentos preciosos.



Los referentes á nuestros heroes, y que, por lo tanto, no se adquiera folleto alguno hasta examinar dichos documentos.

El señor Cebado se adhiere. El Alcalde, que la Comisión de Instrucción Pública estudiará las obras y dará cuenta de la que considere más conveniente.

Para que se una á dicha Comisión se nombra al señor Vasconcellos.

Por la Presidencia se pide á los señores Concejales manifiesten los festejos que se han de celebrar en el primer centenario de la reconquista de esta plaza.

El señor Vasconcellos hace consideraciones respecto á la colocación de las columnas, pero visto que el municipio no cuenta con recursos, propone que se celebre una fiesta cívico-religiosa.

El señor Cebado se adhiere. El Presidente, que se cree un premio especial para distribuir ese día á los niños de las escuelas y que cuando se pueda se coloquen las columnas, símbolo de la ciudad, en donde estuvieron emplazadas las baterías francesas.

El señor Cid, que el premio sea el retrato de don Julián.

Se nombran á los señores Martínez, Gaschs, Vasconcellos y la Presidencia, para informar respecto á los festejos.

Se dió cuenta de haber recibido una obra de don Adolfo Aragonés, estudios comparativos de los sitios de Zaragoza, Gerona y Ciudad Rodrigo. Que la estudie la Comisión.

Después de amplia discusión, se acuerda que los carros que pernocten en el Arrabal del Puente dejen sus géneros de adeudo en la Administración de Consumos, y el que no que lo haga en barreros, y se levantó la sesión.

## Noticias generales

Con el fin de dar cumplimiento á órdenes de la superioridad, ha aparecido que el edificio destinado á Cárcel pública y Juzgado de Instrucción de este partido, es propiedad de nuestro ilustre Ayuntamiento.

Hemos recibido dos ejemplares de los *Estudios comparativos de los sitios de Zaragoza, Gerona y Ciudad Rodrigo*, debidos á la pluma del ilustrado escritor don Adolfo Aragonés, por cuya atención le damos las más expresivas gracias y le ofrecemos ocuparnos de dicho trabajo en el próximo número.

Tenemos la satisfacción de tener entre nosotros á nuestro querido amigo el ilustrado abogado de Hoyos (Cáceres) don José Benito, que ventila en el Tribunal Eclesiástico asuntos profesionales.

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado Comandante de infantería don Simón Benitez, que le han traído á esta asuntos particulares.

Con brillantes notas y matriculas de honor en la carrera y la más elevada calificación en la licenciatura, ha obtenido el título de Licenciado en Filosofía y Letras, en la Universidad de Barcelona, el joven don Fernando Belmonte, hijo de nuestro buen amigo don Amós, bibliotecario de la Diputación provincial de Tarragona.

Reciba el aplicado joven y sus padres nuestra sincera felicitación, así como sus tias doña Adriana y doña Concha.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su hermano el Cónsul de Portugal, se encuentra en esta ciudad doña María do Carmo de Quevedo Pessenha

Según rumor que llega hasta nosotros, varios vecinos de Fuenteguinaldo é Ituero de Azaba, han elevado una protesta á la Junta provincial del Censo, por haberse negado los locales de dichos pueblos á proclamar candidatos á vecinos que se presentaron en tiempo oportuno y con los requisitos que previene la ley.

Han salido:

Para Madrid, doña Gertrudis Aparicio y su nieto César; la bella señorita Soledad de Vicente Méndez, á quien acompañó su hermano político don Joaquín Aparicio.

Para Palencia, el ilustrado Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Granja Agrícola de dicha provincia, don José Cascón.

Para Salamanca, el teniente coronel retirado, don Agapito Barneto.

## Movimiento de población

En la presente semana se han registrado los siguientes:

### NACIMIENTOS

Caridad Aquino Muñoz, Eugenia Hernández Sánchez, Fermín Montero Caballero.

### DEFUNCIONES

Julián García Márquíz, Agustín Roldán Martín, Juan Durán Hernández, Salvador Garduño Hernández, Segismundo Hernández Molinero.

### MATRIMONIOS

Francisco del Arco Sánchez y Francisca Lorenzo Medina, Marcelino Repila Tetilla y Francisca Sánchez Hernández.

## MERCADOS

Trigo Candeal,	á 38 reales fanega.		
» Barbilla,	á 36 » »		
Centeno,	á 29 » »		
Cebada,	á 26 » »		
Algarrobas,	á 28 » »		

SE ARRIENDAN dos magníficos locales, en el mejor sitio de la Plaza Mayor, propios para establecimientos. Para tratar con su dueño el médico don Francisco León Hernández. =1=

SE VENDE la casa número 1 duplicado, sita en Santo Domingo, Arrabal de San Francisco. Del precio y condiciones, entienda con doña Modesta Zamarreño, que habita en la misma. -1-

A los enfermos de la vista.

## DOCTOR ALONSO

Profesor del Instituto Nacional Oftálmico de Madrid.

LIBERTAD, 9 SALAMANCA

Establecerá consulta todos los martes, de dos á cuatro de la tarde, en Ciudad Rodrigo en el HOTEL SALGADO =1=

SE VENDEN traviesas de roble de desecho, de 1'70 de largo. Para entenderse con don Juan Hernández. (Vistaalegre), frente á la estación. -1-

### RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Se halla vacante una plaza de Agente Ejecutivo. Para solicitarla, diríjase al Recaudador Jefe del Partido, don Trinidad Vera, calle de los Gigantes, número 1 =1=

SE VENDE la huerta de la Artesa, á un kilómetro de la ciudad; tiene abundante agua, casa con todas comodidades y buena construcción; noria, charca y tierra de primera.

Su dueño Angel Barco y en la redacción de este semanario informarán. -5-

SE VENDE la casa número 5 de la calle de las Carcabas, (Arrabal de San Francisco) y otra contigua más pequeña, sin número, entrada por la calle de Fuente Nava.

Para tratar con don Tomás Alonso, Campo de Carniceros, 4. =24=

SE ARRIENDAN 225 fanegas de terreno de labor y pasto con toda clase de arbolado; buen abrevadero, con agua permanente y casa con todas las comodidades para un labrador; en Valdecarpinteros (El Salto), al sitio llamado los Hoyos y Conejales. Para tratar con su dueño don Miguel Hernández, Arrabal de San Francisco, ó en dicho poblado. -4-

SE ARRIENDA una cuadra con pajar, capaz para seis caballerías mayores. Informarán en la redacción de este semanario. -7-

SE VENDEN dos casas en el Arrabal de San Francisco, calle de la Cortina, señalada con el número 18 frente á la Florida del Campo, y otra en la calle de Medina, número 5.

Para entenderse con doña Vicenta Suárez Risueño, viuda de Miguel, Cortina, 13, Arrabal de San Francisco. -10-

SE ARRIENDAN ó venden varias tierras en la so-campana de esta ciudad, en el sitio de Terralba de 20 á 22 fanegadas.

Para su adquisición, entienda con su dueño don Manuel Zamarreño, Cadimus 7. -10-

SE VENDE una casa en la calle de la Muralla, esquina á la Rua del Sol.

Para tratar, con su dueña doña Laureana Tavárez, que habita en la misma. -6-

## RELOJERÍA, PLATERÍA Y ÓPLICA

DE

## Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas.

Cristales de roca precisión

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS

SE VENDE la casa número 7 de la calle de Granadilla (intramuros), otra en la calle del Barrero y el solar número 20 de la del Alamo Grande, en el Arrabal del Puente. Para tratar, con doña María Esteban, Corralillo, 21, en dicho Arrabal. -3-

SE VENDE la casa número 22 de la calle de Santa Clara (Arrabal de San Francisco). Informará don Federico Sánchez-Manzano. -17-

## CULTOS

Día 12 de octubre.—Dominica 23 después de Pentecostés. El Patrocinio de Nuestra Señora.

Doble de segunda clase y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media Misa conventual

Parroquias.—Misa conventual; á las ocho, y media en la del Sagrario, y á las nueve, en las de San Isidoro, San Andrés, San Cristóbal y Santa Marina.

Misas á hora fija.—A las once, en la S. I. Catedral; á las once y media, en la parroquia del Sagrario; á las diez y media, en la de San Cristóbal y á las ocho en la capilla de la Cárcel.

Capilla del I. C. de María.—Todos los días de cinco y media á ocho y media de la mañana, misas rezadas, y por la tarde al toque de oraciones, estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía.

Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijos de María.

Parroquia del Sagrario.—Adoración nocturna, Turno Santa Teresa de Jesús. Vigilia de difuntos (pública).

Capilla del Cementerio.—Continúa el ejercicio del mes de las Animas.

Día 13.—San Didaco semidoble. S. I. Catedral, oficio solemne de difuntos con misa de requiem por los obispos y prebendados difuntos.



**INTERESANTE**

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos

**D. CEFERINO S. DOMINGUEZ**

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el

**UNGUENTO ANAYA**

Precio del tarro, 1,75 pesetas

y para combatir el estreñimiento las

**PILDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS**

del mismo autor. PRECIO 2'50 ptas. (caja de 50 pildoras). De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, don Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio y Droguería de Camisón.

**"L. Assicuratrice Italiana,, MILAN**

Compañía de Seguros

contra Accidentes Colectivos, Individuales y Responsabilidad Civil.

Fondos de garantía: L. 11.274.944,99

Siniestros pagados: L. 28.820.627,10

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colon, 17.

Subdirección Regional en Madrid: Hortaleza, 81 1º.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Representante en esta ciudad D. Julián Hervalejo, "La Cooperativa,"

Anuncio aprobado por la Comisaria General de Seguros. 28

**CONFITERIA**

**José Ubeda Gómez**

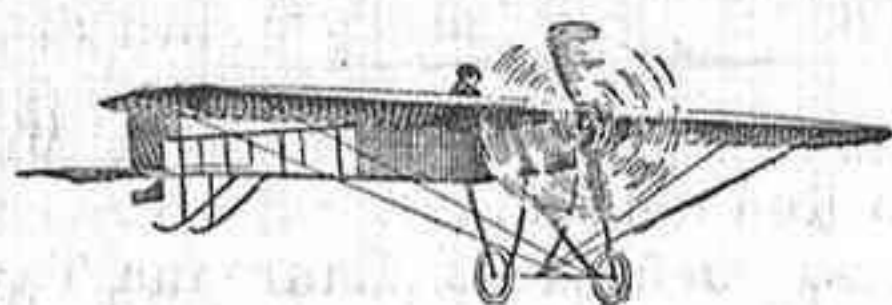
Fernando S.-Arjona 8.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

**Sanatorina Mateos Blázquez**

El REY de los antitérmicos antineurálgicos y antipalúdicos.



Marca Registrada

De venta en Ciudad Rodrigo en la droguería de

**Gregorio Gómez Camisón**

**Sanatorina MATEOS BLAZQUEZ**

El REY de los Antitérmicos, Antineurálgicos y Antipalúdicos.

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar el corazón ni dilatar la pupila ca- lenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota ciática, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (jaqueca), cara, oídos, cuerpo y los llamados reumatoideos, procedentes de blenorragias mal curadas, que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América. Por mayor, en Madrid: Martín y Durán, Pérez Martín y Compañía; en Sevilla: José Marín y Galán; en Barcelona: Guillermo Lordi; en Salamanca: Segundo Primo; en Cáceres: Francisco Cruz Quirós; en Acebo (Sierra de Gata: Lorenzo Pérez; en Plasencia: Pedro Sequeira y Eduardo Monge; y en Trujillo: Pedro Corrales.

Para pedidos al representante general **Ciriaco S. Corcho**. TORREJONCILLO (Cáceres).

**COMPANIAS HAMBURGUESAS**

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

\* \* SERVICIO DE SUD AMERICA \* \*

Próximas salidas para **Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Cap Vilano	14 de noviembre.
Correo-Tucuman	17 de noviembre.
Correo-Salamanca	22 de noviembre.
Correo-Santa Cruz	29 de noviembre.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido-Kronprinzessin Cecilie	21 de noviembre
Rápido Ipiranga	4 de diciembre.
Rápido-Fuerst Bismarck	21 de diciembre

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

**Precio Fijo**

**ANGEL ROSELLA PLA**

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Blusas de batista desde DCS pts. en adelante.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Grandes existencias en ropa blanca para señora

Velitos cortos Chantilli y de Gasa, última creación.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.**

Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer**, de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos de dos caras y agujas Odeón y Fonotipia.

**No dejen de visitar esta casa.**

**Agendas**

Almanques y Calendarios para 1912

COMERCIO

**Viuda de CUADRADO**

**Luis Pavón Figuerola**

EBANISTA Y CARPINTERO

Campo Carniceros, 4. Ciudad Rodrigo

Hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, con prontitud, economía y esmero.

PARAGUAS. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

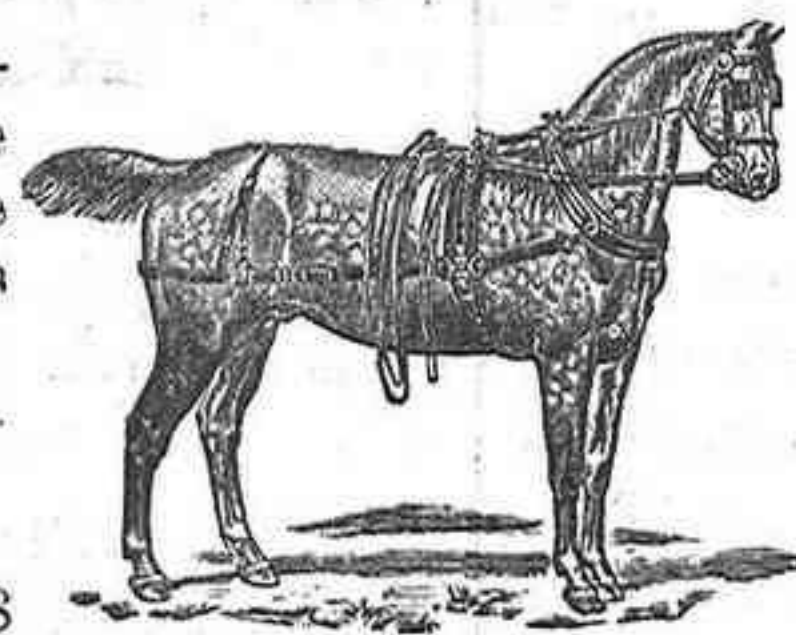


No confundirse: junto al Cuartel del Conde. 52-28

**MANUEL RIVERO (Sucesor de Matias Vicente)**

SILLERO Y GUARNICIONERO. Plazuela del Conde, 30

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen toda clase de Monturas y Guarniciones á precios sumamente económicos y sin competencia.



Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

**PILDORAS FEBRIFUGAS DE ANAYA**

De venta: DEPÓSITO PRINCIPAL don FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alba de Tormes, y en esta ciudad. Farmacias de G. Mayor y de G. Salicio, y Droguería de Camisón, al precio de 2'50 ptas., caja de 40 pildoras. (Véase la instrucción que acompaña á cada caja.)

**NARCISO GUTIERREZ**

CONSTRUCTOR DE MOLINOS

Montador de toda clase de maquinarias, molinos harineros, de aceite á cuba, saetin, turbinas y ruedas hidráulicas. Construye cedazos y limpias de todos los sistemas, y se encarga de proporcionar piedras francesas y herramientas de todas clases, para lo cual cuenta con la representación de las principales casas nacionales y extranjeras, entre las que figura la importante sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y maquinaria general.

Instalaciones para fuerza motriz en toda clase de industrias.

Se reciben encargos en el café «Las

Dos Columnas» de esta ciudad.—34

JUGUETES. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO